



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte



"I.M.C.F.D."  
S.O. 04/2021

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 04/2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**

En la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas, del día 17 de junio del 2021, fecha y hora señalada en el Orden del Día emitida para tal efecto por parte del Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en el ejercicio de las facultades que le otorga el Artículo 18, Fracción VI del Reglamento del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y demás delegadas por la Junta Directiva, se hace constar que se encuentran reunidos para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, con Fundamento en los Artículos 1°, 2° Fracción III, 28 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quienes lo integran, en la sala de juntas del Gimnasio Tricentenario "Lic. Manuel Gómez Morín", ubicado en la Avenida Homero No. 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, encontrándose presentes los **C.C. Lic. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz**, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Presidente del Comité; **Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Secretaria del Comité; **Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón**, Jefe del Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, y Vocal del Comité; y el **Lic. José de Jesús Granillo Vázquez**, Oficial Mayor y Asesor del Comité, representado por el Lic. **Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba** y el **Lic. Cesar Amín Anchondo Álvarez**, Síndico Municipal y Asesor del Comité, representado por el Lic. **Pedro Joel Villanueva Gallo**.

I.- Para el desahogo del Punto No. I de la Orden del Día se procede a pasar lista de los Integrantes del Comité, encontrándose presentes los integrantes del mismo.

II.- En virtud de lo anterior, se declara que existe **Quórum legal** para sesionar, y por lo tanto, queda instalada la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.

III.- Para el desahogo de la Orden del Día, el Lic. Marcos Bernardo Flores Antillón, Jefe del Departamento de Jurídico del Instituto Municipal de la Cultura Física y Deporte, somete a análisis y en su caso aprobación para llevar a cabo los procedimientos para la contratación de los bienes y/o servicios que a continuación se indican, mismos que se detallan a continuación:

- a) Adquisición de material para la celebración del Día del Promotor, por medio de procedimiento de **adjudicación directa** por un monto de **\$110,310.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el impuesto al valor agregado.



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte



Adquisición de material para la celebración del Día del Promotor que tendrá la entrega de materiales el 19 de junio del 2021, por un por un monto de **\$110,310.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona física "**CARLOS ALBERTO ARAJUO CARAVEO**" con R.F.C. **AACC800712831**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. SA/087/2021 de fecha 14 de junio de 2021. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 40 Fracción II, 72, 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

| CANTIDAD | CONCEPTO                                                         |
|----------|------------------------------------------------------------------|
| 1        | Adquisición de material para la celebración del Día del Promotor |

Por lo anterior se somete el presente punto para su voto, mismo que el comité autoriza por **unanimidad de votos**, la solicitud antes citada de conformidad con lo siguiente:

Se autoriza la adjudicación directa Adquisición de material para la celebración del Día del Promotor, por medio de procedimiento de **adjudicación directa** por un monto de **\$110,310.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, cantidad que incluyen el impuesto al valor agregado.

Adquisición de material para la celebración del Día del Promotor que tendrá la entrega de materiales el 19 de junio del 2021, por un por un monto de **\$110,310.00 (CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** mismo que incluye el Impuesto al Valor Agregado, a la persona física "**CARLOS ALBERTO ARAJUO CARAVEO**" con R.F.C. **AACC800712831**; manifestando que se cuenta con presupuesto disponible para la presente erogación según Oficio No. SA/087/2021 de fecha 14 de junio de 2021. Lo anterior bajo el fundamento jurídico en los Artículos 40 Fracción II, 72, 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**Con número de identificación S.O.4/A.D./10/2020**

En el siguiente punto hace la observación el Lic. Pedro Joel Villanueva Gallo en su calidad de asesor del comité menciona que los precios cotizados por los



**CHIHUAHUA**  
**Juntos, una mejor ciudad**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte



proveedores se encuentran por encima del precio del mercado, sin embargo, se presentan tres cotizaciones del estudio del mercado se da cumplimiento a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Chihuahua.

Una vez analizados y aprobados los puntos anteriores, se notifican los siguientes Asuntos Generales:

Se da lectura al acta redactada durante la sesión para su debida suscripción.

No habiendo otro asunto que tratar y no existiendo ninguna manifestación por quienes están presentes en este acto, según el Punto VI de la Orden del Día, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, siendo las **13:00 horas** del mismo día y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVINIERON, EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2021.**

  
LIC. TOMÁS ALONSO AGUILERA ARMENDÁRIZ  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
ING. RUTH FABIOLA DUARTE CONTRERAS  
SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**IMCFD**  
Instituto Municipal de Cultura  
Física y Deporte



LIC. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLÓN  
JEFE DE DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA FÍSICA Y  
DEPORTE, VOCAL DEL COMITÉ

LIC. LUISA ANDREA PÉREZ VILLALBA  
REPRESENTANDO AL OFICIAL MAYOR, ASESOR DEL COMITE

LIC. PEDRO JOEL VILLANUEVA GALLO  
REPRESENTANDO AL SÍNDICO MUNICIPAL, ASESOR DEL COMITÉ